UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2017

Señores.
CASA SAO PAULO S.A

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2017 Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- CASA SAO PAULO S.A., con RUC Nº 80067369-7: para la adjudicación de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación de los Ítems 1 y 4 por un monto total de **Gs. 73.260.000** (Guaraníes Setenta y tres millones doscientos sesenta mil).
2- INFOTEL de Ramón Domingo Franco Escurra, con RUC Nº 1682541-1: para la adjudicación de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación de los Ítems 2 y 3 por un monto total de **Gs. 25.300.000**(Guaranies veinte y cinco millones trescientos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ UNICAN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACION

L L Consultora Contable <llconsultoracont@hotmail.com> 4 de julio de 2017, 13:47
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

RECIBO

ATTE.

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2017

Señores.
INFOTEL

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2017 Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- CASA SAO PAULO S.A., con RUC Nº 80067369-7: para la adjudicación de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación de los Ítems 1 y 4 por un monto total de **Gs. 73.260.000** (Guaraníes Setenta y tres millones doscientos sesenta mil).
2- INFOTEL de Ramón Domingo Franco Escurra, con RUC Nº 1682541-1: para la adjudicación de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación de los Ítems 2 y 3 por un monto total de **Gs. 25.300.000**(Guaranies veinte y cinco millones trescientos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACION

RAMON - Distribuidora - INFORMATICA - GAMES - ELECTRONICA <mk5ramon@hotmail.com> 4 de julio de 2017, 14:34
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibido, Gracias
Saludos!!!

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 04 de julio de 2017

Señores.
DATA SYSTEMS

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 20/2017 Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN" siendo adjudicadas estas empresas, porque cumplen con los requisitos necesarios para la adjudicación.

1- CASA SAO PAULO S.A., con RUC Nº 80067369-7: para la adjudicación de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación de los Ítems 1 y 4 por un monto total de **Gs. 73.260.000** (Guaraníes Setenta y tres millones doscientos sesenta mil).
2- INFOTEL de Ramón Domingo Franco Escurra, con RUC Nº 1682541-1: para la adjudicación de Adquisición de Equipos de Oficina y Computación de los Ítems 2 y 3 por un monto total de **Gs. 25.300.000**(Guaranies veinte y cinco millones trescientos mil).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACION

Omar Correa <ocorrea@data.com.py> 4 de julio de 2017, 14:08
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>, datasys@data.com.py

Recibido correctamente.